

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36900** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NAVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 352/09 dimanante de autos 1050/08 a instancias de Yaw Danso se ha dictado auto que declara al ejecutado Proyectos y Construcciones Navas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2662,64 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 16 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092645-1